NOTA DNCP/DNC N°28181/2015

Asunción, 16 de noviembre de 2015

Señor
Martin Daniel Cáceres Ruiz
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Central
Email: uoc@central.gov.py
Tel: 029132591/2
PRESENTE:

REFERENCIA: ADENDA LCO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL" – Exp. N° 330665 del 12/11/15 **-ID 299081-**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **EN LA SECCIÓN II -CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN- "MARGEN DE PREFERENCIA"** Se solicita a la convocante incluir en este apartado el Decreto 6225/11, y eliminarlo del inciso "f" el cual hace alusión a las Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

MIRNA LOPEZ
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML